

CARNE DE CURA...

«Obrero: La culpa única de tu vida miserable la tenían los curas». Eso te decían tus redentores.
Y ahora, ¿cómo mejor?, ¿vistes mejor?, ¿ganas más? Si eres sincero dirás conmigo que no.
Luego... ¿te engañaron tus redentores?
Luego... ¿te engañaron tus redentores?
Obrero, hermano: ¿habrá llegado la hora de que dejes de ser escabel de ambiciosos, pedestal de necios ensobrecidos, canchales de indias de arrivistos sin decoro y especuladores sin conciencia? Tú, hermano obrero, tienes la palabra.
Un trabajador de la Prensa.

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Jueves 20 Julio 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15 - Teléfono 169 - NÚM. 204

AÑO II. Redacción y Administración: Temprado, 11

- La Cámara aprueba en un sólo artículo el proyecto reformando la Ley Electoral -

TEMAS DEL DIA

SIN IDEAS FIJAS

Después de las declaraciones del señor Largo Caballero en Ginebra, consecuentes con las ideas fundamentales del socialismo y con la concepción que del Estado tiene Mussolini, don Alvaro de Albornoz se ha creído obligado a definirse también y en la Cámara ha afirmado a propósito de el debate que ha suscitado la ley del Jurado, que no participa en modo alguno en las ideas liberales y democráticas del siglo XIX, de las que cada día se siente más alejado, por estimarlas «típicas» liberales y democráticas. Cuálquier conocedor de los antecedentes literarios y políticos de don Alvaro, pensaría, al leer estas afirmaciones en las crónicas de los diarios, que el señor Albornoz había rectificado toda una vida de «emoción» liberal, que el señor Albornoz había rectificado toda una vida de «emoción» liberal intensa. Pero no es así, porque el ministro hubo de asegurar en la sesión siguiente de las Cortes o sea en 1 de Julio, que «siempre» había mantenido lo mismo, igualmente en sus libros «Individualismo y Socialismo» y «La tragedia del Estado Español».

De antiguo conocíamos el primero de ellos y hemos leído con esta ocasión el segundo, «Individualismo y Socialismo» es un ensayo en defensa de la democracia checho indiscutible al que el autor consag a su «efervor y entusiasmos», frente a las nuevas ideas que en 1908, en el que la obra vio la luz, empezaban a fascinar a algunos espíritus inquietos. El darwinismo hablaba de la selección, Carlyle inauguraba el culto del héroe, Ruskin diviniza la belleza y odiaba el industrialismo, Nietzsche hacía la apología del superhombre, el socialismo con frías tácticas de espaldas a la vieja noción de la libertad. Todo parecía esbozar una crisis de las ideas democráticas. Si Albornoz, puesto de la parte de estos artistas, escritores y filósofos, hubiese iniciado la crítica de la democracia y del liberalismo, hubiera podido hacer ahora gala de su consecuencia, al subrayar con ironía el recuerdo de los gustados «típicos». Pero no fue así, sino que puso del lado de la democracia, quiso vanamente demostrar, que las concepciones en boga, no eran antidemocráticas, porque todas tendían a destruir un mundo anterior para arribar a una civilización nueva, que era lo que la democracia se proponía. Incluso frente al socialismo, mantuvo en la página 121 del folleto, que la tendencia a la expropiación violenta y la dictadura proletaria, es condenable y no puede justificarse con gobiernos representativos y parlamentos liberales. El mismo Estado colectivista le repugna, el Estado-Dios de Hegel, que aspira a ser la representación suprema de la idea. Monárquicamente se repite en el libro, frente a los tratadistas y a su concepción, la exaltación de la democracia. Y la democracia de Albornoz no es nuestra democracia, sino la ruinoso o sea la de todos los tópicos liberales del siglo XIX.

Del exaltado liberalismo de la otra obra desdichadamente citada por el ministro, «La tragedia del Estado Español», nos da muestra su principio y fin. Fue pensada y en parte escrita antes del 13 de Septiembre de 1923 y vio la luz pública después de estar en el poder dos años el general Primo de Rivera. Albornoz dedica al lector con la advertencia de que se afirma al editarla en «los sentimientos e ideas que vibran en todas sus páginas, de fuerte espíritu civil y de honda emoción liberal. En el último capítulo se busca la solución de la gran tragedia del Estado que se ha ido exponiendo y profundando en los capítulos anteriores. «No penséis —dice— en sustituir un despotismo por otro ni habléis de dictaduras de ningún género. Para todos nosotros, liberales, no puede haber más que un programa: libertad. Libertad es la solución única del problema político. Libertad es, asimismo, la solución única del problema económico. La libertad es la condición imprescindible del progreso jurídico. Libertad de la cátedra libertad de la escuela...»

Esta libertad, entonces tan reiteradamente preconizada, no es la libertad cristiana mantenida por nuestros teólogos y filósofos, sino la libertad de las declaraciones de los derechos del hombre. Precisamente habla de ellas en la página 123 del libro y asegura que la doctrina de los derechos individuales es suficiente para dar satisfacción a las aspiraciones de la época. Nada de problemas económicos, que agitan como bandera los políticos conservadores. Antes, las doctrinas de 1789, es decir los tópicos liberales que ahora se desdennan.

Nada hoy en el libro que autorice a asegurar que el autor sentía un nuevo espíritu social, alumbrar en su ideología en 1925. Por el contrario se muestra refractario a toda orientación en este sentido. Porque la Constitución francesa de 22 de Agosto de 1795 (página 129) apunta la idea de un orden social superior a los de derechos declarados en 1789 y establece deberes con la sociedad y la colectividad superior a los individuos, se la tacha de ser obra de la reacción thermidoriana. Y porque la Constitución de Weimar de 11 de Agosto de 1919 esta presidida por la idea de una colectividad superior a los individuos, que condiciona sus libertades, parece (página 132) que se diga de ella que es muy inferior al régimen francés o suizo incluso a las monarquías inglesa y belga.

No ha sido consecuente el señor Albornoz sino en el cultivo de los tópicos políticos. Antes la fue de los liberales y democráticos. Ahora lo es del «tópico de reír desmesiado a la ligera, sin salvedades, ni reservas, de los tópicos antiguos. De el bien puede decirse lo que predicaba en general de los políticos de su tiempo, en su obra citada en primer lugar: «No es cosa fácil precisar las ideas de los políticos. Sucedió entonces lo que sucede hoy y lo que sucedió siempre. Los políticos no tienen fijamente ideas, y, además, cambian con demasiada frecuencia de casaca. Sin embargo, teniendo en cuenta sus discursos, sus escritos, sus actos en la oposición y en el Poder cabe determinar, hasta cierto punto, las ideas de los hombres públicos.»

Federico SAIMON AMORIN

Instantánea

Desinteresadamente

Democracia: De «demos», pueblo y «kratos», autoridad. Forma de Gobierno en que ejerce soberanía el pueblo (Dica. de la Lengua).

Los que tanto prodigan esta palabra e invocando el significado de la misma pretenden justificar sus actos, e ignoran el verdadero sentido de esta voz, o mientan, o sabiendo, como bellacos. En ningún tiempo como en el presente se ha buscado tanto de ella, ni jamás tanto vividor haragán se ha servido de la misma como de escudo y arma a la vez. Hasta tal punto se ha usado y abusado de ella que a pasado a ser en la actualidad un concepto vago en boca de los fabricantes de crebrotados dilirámicos.

¡Oh, la democracia! Per ella se sacifican apartando enchufes que los conectan con corrientes de altísimas tensiones, o sufren las inconveniencias de una oligarquía abundante en sinsabores, o, a lo peor, ¡oh dolor!, han de desatender sus negocios particulares, sus familias, sus trajes proletarios, para atender las demandas de un país que les disputó para que lo administraran, un país democrático al que sirven con un traje de etiqueta que les repugna y, total, para cobrar por sus magníficos servicios unas miserables pesetitas del erario. ¡Oh, los héroes de la democracia! No faltan cantores, no, de vuestras proezas, pero los pueblos, por lo general, no rinden gloria al héroe hasta que este no muere en su empeño. Constancia, constancia. La vista atrás nunca. Eso es de cobardes. No desfallezcáis ante el largo camino a recorrer. Adelante, adelante. Si alguno, rendido por el cansancio, se queda atrás, no le miréis si no es para decirle adiós.

M. Pamplona y Blasco

Balbonfín continúa su obstrucción al proyecto de L. de Orden público y la Cámara acuerda celebrar sesión permanente si el miércoles no está aprobado

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Gran desanimación en los escaños.

A petición de Balbonfín queda aplazada la aprobación del acta de la sesión anterior.

Abad Conde propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del doctor Carceles, ministro cantonal de la República del 73. Así se acuerda.

Se entra en el orden del día.

Queda definitivamente aprobada la Ley sobre jubilaciones de ingenieros industriales y ayudantes, así como la pensión concedida a la familia del comandante Buguete.

Seguidamente se pone a debate el proyecto de reforma de la Ley Electoral, reducido a un solo artículo.

El señor Armaza dice que los radicales han variado la proporcionalidad para que ningún ciudadano se quede sin representación en la Cámara.

El señor Galarza explica la fórmula adoptada por la Comisión que ha establecido las cifras mínimas del cuarenta y el veinte por ciento de sufragios para ser proclamados concejales y diputados a Cortes.

El señor Ossorio y Gallardo pide que la Comisión explique las razones que ha tenido para adoptar esta proporcionalidad.

El señor Armaza se muestra partidario de una transacción.

El señor Botella Asensi se muestra conforme con el dictamen, pero examina el peligro del copo y dice que no debe figurar tope alguno para las minorías.

Se rechaza la propuesta del señor Armaza.

El señor Galarza afirma que con esta Ley a las próximas Cortes podrán venir 115 o 120 diputados de las minorías.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aceptan varias enmiendas de relativo interés.

Sin discusión se aprueban los apartados R, G, H, e I.

El señor Baeza Medina propone un artículo adicional por el cual queda en suspenso la reelección que dispone la Ley de Incompatibilidades cuando los diputados acepten cargos que resulten incompatibles.

Allá, al final de la jornada, la gloria, esa novia esquiva para muchos y pirriada por vosotros —cubrirá vuestras testas sudorosas con sus laureles. Ese es vuestro fin.

Esto digo y, sin embargo, otra me queda. Porque no puedo apartar de mi mente este principio filosófico: «Nada violento es duradero». Y me preocupa, porque ya hemos oído decir a alguno de los vuestros que cada día es menos democrático y cree menos en la democracia. Más, sin embargo, vuelvo a ser optimista, porque si el falso apóstol se desennascara él solo, se ahorra el trabajo de arrancarle el antifaz, si uno, o dos, o cien, causan baja en vuestras filas, esto será un incentivo para vosotros y supliréis con el estímulo la quiebra del número, correspondiéndos mayor gloria. Adelante, adelante... Es un consejo desinteresado.

Luego retira esta proposición su propio autor.

El señor Ossorio y Gallardo defiende otra proposición que es rechazada.

Se da lectura al artículo único del proyecto de reforma de la Ley Electoral tal como queda redactado y es aprobado.

Seguidamente continúa la discusión del proyecto de Ley de Orden público.

En votación nominal son rechazadas todas las enmiendas que ayer quedaron pendientes de votación.

El señor Balbonfín pide que se designen diputados para efectuar el recuento de votos y esto provoca un gran escándalo.

El diputado comunista muy seriamente procede a recantar los votos mientras se oyen todo género de insultos contra él.

El presidente de la Cámara señor Besteiro dice que la actitud de Balbonfín merecería la repulsa de cualquiera colectividad.

El escándalo adquiere enormes proporciones y por un momento se teme que llegue a producirse una situación violenta.

Al terminar el recuento de votos Balbonfín, defiende tres enmiendas.

La Cámara se queda casi desierta.

El orador califica al partido socialista de charca.

El señor Ruz del Toro se lanza contra el señor Balbonfín. En este momento entran los diputados socialistas que habían abandonado la Cámara al comenzar a hablar Balbonfín y pretenden agredir a éste que milagrosamente sale ileso bajo la protección de agrarios y radicales.

Al terminar su discurso Balbonfín, Ruz del Toro protesta de las injurias vertidas por éste contra los socialistas.

Ortega y Gasset (Eduardo) protesta a su vez de la actitud adoptada por la presidencia de la Cámara.

En el mismo sentido se expresa el señor Ayuso.

Queda rechazada la enmienda defendida por Balbonfín.

El señor Baeza Medina defiende una proposición incidental pidiendo que si el miércoles próximo no está aprobada la Ley de Orden público, la Cámara quede reunida en sesión permanente.

El señor Royo Villanova protesta de ello y en el mismo sentido habla después Ortega y Gasset. La proposición queda aprobada por 143 votos contra 21.

El señor Balbonfín defiende otra enmienda y los socialistas hablan en voz alta. Descuella entre ellos por sus interrupciones el señor Menéndez, a quien Balbonfín dice que tan solo sirve para lanzar berriedos.

El señor Menéndez imita el ladrío de un perro y produce la hilaridad de la Cámara.

Queda rechazada esta enmienda de Balbonfín y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

POR LA ENSEÑANZA CATOLICA

Hacia la Asociación de Padres de Familia

Elementos prestigiosísimos de esta capital, entre los que figuran representaciones de todos los sectores sociales, están llevando a cabo estos días activísimas gestiones para constituir en Teruel una Asociación de Padres de Familia que, a semejanza de las que vienen funcionando en gran parte de España, defienda los derechos inalienables de los padres a dirigir, orientar y tutelar la educación de sus hijos, vele por la moralidad pública y privada y restaure la pureza de las cristianas costumbres en el seno de los hogares turolenses.

En el cuadro de las organizaciones católicas de Teruel veníamos echando de menos la referida Asociación que, si siempre tuvo razón de existencia, es precisamente ahora cuando su necesidad se impone y su actuación se hace imprescindible.

La Ley de Congregaciones—cuya derogación ha de ser norte, guía y aspiración mínima de cuantos de católicos nos preciámos—impone un plazo brevísimo—lo que resta de la temporada estival—para que, las comunidades religiosas, cesen en su misión docente y llegado este plazo y aun dando de barato que los organismos oficiales encargados de la sustitución de la enseñanza religiosa logren—que no lo lograrán—cumplir sus fines, a los católicos se nos presentará para atenuar nuestras conciencias el dilema de dejar sin escuelas a nuestros hijos o entregarlos al laicismo de los centros docentes oficiales.

¿Cuál es nuestro deber? Reiteradamente lo ha señalado con meridiana claridad la Jerarquía. ¡Escuelas católicas y maestros católicos para los hijos de los católicos!

Es, pues, preciso que este problema lo resolvamos con la urgencia que el caso requiere y con aquella generosidad de espíritu que fué siempre la característica de las obras fecundas.

Y para ello nada mejor, nada más preciso, nada más apremiante, que la constitución del órgano encargado de aunar esfuerzos, de coordinar iniciativas, de sumar aportaciones a lo que es el primero y más sagrado de nuestros deberes.

He aquí, por qué en estos momentos nos parece que no hay tiempo que perder y que es preciso poner manos a la obra para dejar constituido este órgano, que no puede ser otro que la naciente Asociación de Padres de Familia.

A los católicos nos dirigimos. A todos. Estén donde estén y militen en el campo que militen. A todos les exhortamos a cumplir el deber de ingresar en dicha Asociación que, si en todo tiempo pudo ser necesaria, hoy es absolutamente imprescindible.

Quienes estén dispuestos a secundar la idea pueden dirigirse a la Dirección de este diario donde se les facilitarán cuantos datos consideren de interés.

Cantar la palinodia

«La Libertad» se siente ya tan conservadora y ha sido tal su desengaño revolucionario, que termina por solicitar un poco de freno a las demasías caóticas de los grupos fundidos en la euforia del cambio de régimen. Porque teme el periódico de la República que se socave insensatamente el régimen por él defendido, ya que en las Cortes y en la calle se está realizando una labor pernicioso y nociva para la situación. Hay que rectificar procedimientos—insiste,—pues la República tendrá que apoyarse forzosamente en la burguesía y tener en ella su mejor cirimiento.

¡Rectificar procedimientos! Muy bien. Eso mismo venimos pidiéndolo nosotros hace ya bastante tiempo, sin que nadie haya escuchado nuestro clamor. «La Libertad» no solo recomienda esta táctica, sino que e la misma comienza a practicarla, olvidando todos aquellos hervores de antaño para colocarse en esta novísima postura de consejera sensata y comedida. Esta misma rectificación de conducta la están observando ya otros periódicos del campo republicano, con harto sobresalto de los gobernantes y sin sorpresa ninguna para quienes nunca perdimos el dominio de los nervios, ni aun en los momentos de más extremado fragor. Poco a poco se van remansando

las inquietudes revolucionarias, y paulatinamente se impone la realidad. Bien se dijo que el tiempo suele ser a veces el mejor juez de las locuras humanas.

Pero, bien. La rectificación ha de llegar para todos y en todos los órdenes de la vida pública; en la legislación y en los métodos de gobierno; en el ejercicio de la autoridad y en las atenciones públicas; en los gobernantes y en los ciudadanos; en las masas y en los individuos. Rectificación plena; de arriba abajo; de suerte que desaparezcan las desigualdades que forjan el descontento, y no vuelvan las debilidades partidistas frente al derecho intangible de los adversarios.

Se ha hecho una loca siembra de vientos, y es natural que los sembradores sean ahora víctimas de sus desatinos. Los periódicos ultrademocráticos, como «La Libertad», nutren en muchas de sus páginas de prosa renovadora, sin pensar en que ponían la piqueta para demoler sin fijarse en las personas e instituciones que atacaban, para levantar su tingladiño político. La arremetida fué ciega, y es lógico que los errores cometidos aparezcan ahora con toda su dolorosa magnitud y trascendencia. Mas se pide rectificación, y en estos momentos deberá acabar el empeño pasado, para volver al buen camino de la ecuanimidad y de la ponderación.

FICHAS TUROLENSES

CALAMOCHA

VI

Entre el catálogo de hijos ilustres de esta villa, debemos hacer mención de los siguientes:

Don Gregorio Anechi, autor de una interesante y documentada historia de Calamocha.

Don Pascual Lasarte de Barnabé y Ossat, nacido el 9 de Junio de 1825. Fué diputado provincial e individuo de la Comisión permanente de la Diputación, administrador de Correos en Teruel y jefe de las Administraciones económicas de Cuenca, Teruel y Huesca. Por sus buenos y dilatados servicios se le concedieron en Diciembre de 1880 los honores de jefe de Administración. Falleció en Teruel el 27 de Marzo de 1891.

Don Francisco Martín Pérez, doctor en medicina. Escribió varias obras notables, una de ellas titulada «Pruebas del ensayo de nuevas teorías fisiológicas de la función asimilatriza», (Barcelona 1894). Firmó sus escritos con el seudónimo de Dr. F. Zenitram.

Don Carlos Rivera Coronel de Estado Mayor y Diputado a Cortes en el siglo XIX.

Don Juan Rivera, jefe ilustre del Cuerpo de Estadística, director de la notable revista titulada «Territorio y Población» dedicada a tratar asuntos de Geografía, Estadística, Topografía, Catastro y ciencias anexas.

Don Valero Rivera, ingeniero de caminos y Diputado a Cortes. Fray Marcos Laynez Hernando, dominico y catedrático en la Universidad de Santo Tomás de Manila.

Don Luis Garcés de Marcella, que fué reputado como un gran jurista-consulto y notable teólogo. Abrazó la carrera eclesiástica y alcanzó las dignidades de canónigo en la Catedral de Tessa, dean de la Catedral de Albaracín y magistral de la Metropolitana de Zaragoza. De este hijo ilustre de Calamocha se conservan algunas obras. Nació el año 1721 y falleció en 1769.

Don Domingo Rubio, Provisor del obispado de Zamora, en el siglo XVIII y autor de varios libros muy estimados de literatura.

Como efemérides notable de Calamocha, debemos anotar que el día 10 de Abril del año 1690, el capítulo de San Roque de aquella villa acordó ceder el edificio para establecer en él una Comunidad de franciscanos, por gestión del P. Linaz.

El convento es hoy un montón de ruinas, a excepción de la iglesia que se conserva por la devoción de este pueblo al titular San Roque. Su primitiva fundación data del año 1690, como hemos dicho, y se debe al P. Ignacio García.

H. S.

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Se celebró anteanoche bajo la Presidencia de don Ramón Segura.

Adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, cuando por turno le corresponda, de Timoteo Sierra, de La Puebla de Híjar.

Hacerse cargo del demente Carlos Moliner, natural de Manzanera, y que por el señor delegado de la Casa de Beneficencia se disponga todo lo necesario para el traslado del citado enfermo desde el Manicomio provincial de Valdeca de donde se encuentra recluido, al de esta provincia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de los niños Julio Giménez Vicente, de Libros y Ezequiel Corella, de Escorihuela.

Que por el señor delegado de la Hija de Alcañiz y por mediación de la Alcaldía de Albalate del Arzobispo, se requiera a la madre del acogido de lactancia Angel M. Lasmarias, Manuela Lasmarias Sancho, para que se haga cargo de su hijo en el plazo de 8 días, transcurrido el cual le será entregado, también por mediación de la mencionada Alcaldía, caso de que no encuentre un ama que se comprometa a criarlo por las 30 pesetas, importe del auxilio de lactancia, o se niegue a abonar la diferencia que le exijan.

Que por el negociado correspondiente se hagan las gestiones necesarias en averiguación de las contribuciones que satisficían y número de hijos que dejaron a su fallecimiento los abuelos de los niños María del Pilar Gómez, de Teruel; Pedro Lario, de Torrecilla del Rebollar; José Valero, de Teruel, y Régulo González, de Santa Eulalia, para los que se solicita auxilio de lactancia.

Autorizar a la Delegación de la Casa provincial de Beneficencia para que organice una expedición de unos 50 niños, con objeto de trasladarlos a la Casa forestal de Orihuela del Tremedal, para que pasen en ella el tiempo necesario para el restablecimiento de su salud.

Hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por el nombramiento de académico de la Lengua, del ilustre hijo de esta provincia don Miguel Artigas.

Quedar enterada de un B. L. M. del jefe de la secretaría particular del Presidente de la República, participando que con motivo del segundo aniversario de las Cortes Constituyentes, S. E. ha efectuado una nueva imposición de 125 pesetas en la cartilla de la Caja postal de Ahorros de que es titular el niño de esta Casa de Beneficencia Julián Rodríguez Sánchez, y hacer constar y expresar el agradecimiento de esta Corporación.

Designar la representación de esta Diputación que ha de asistir en los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Agosto a los actos que en honor de las Corporaciones y Entidades económicas y culturales de Aragón se han de celebrar en Valencia, organizados por aquel Ayuntamiento y Diputación provincial.

Delegar en el señor presidente de la excelentísima Diputación de Huesca para que ostente la representación de esta Corporación en los actos que se celebrarán el próximo domingo, día 23, en San Juan de la Peña, organizados por el Sindicato de Iniciativas de Aragón en colaboración con el de Jaca.

Facultar al señor presidente de esta Corporación para que fije la cantidad que a partir de 1.º de los corrientes se ha de librar para gastos de material a la Comisión mixta encargada de la sustitución de la enseñanza por las Confesiones y Congregaciones religiosas en esta provincia, cantidad de la que se reintegrará a esta Diputación caso de que por el Estado se atiende a las necesidades de la mencionada Comisión mixta.

Quedar enterada con satisfacción de una comunicación del señor gobernador civil de esta pro-

vincia, dando traslado de la del señor director general de ferrocarriles, tranvías y transportes, participando se ha hecho la modificación en los horarios de los ferrocarriles del Central de Aragón de conformidad con la petición en su día formulada por esta Diputación.

Conceder un mes de prórroga para que los Ayuntamientos interesados en la construcción de los caminos vecinales últimamente incluidos en el plan provincial, puedan hacer las bajas en la subvención de la Diputación para la fijación de la prelación con que han de ser construídos.

Pasar a informe de la Sección de Vías y Obras una instancia del Ayuntamiento de Camiñal solicitando una modificación en la autorización que le fué concedida para conducir el agua sobrante de las fuentes públicas por una tubería que ha de pasar por la cuneta de un camino vecinal.

Informar al señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia en el sentido de que por esta Corporación no hay inconveniente en que se apruebe definitivamente el proyecto de replanteo previo del trozo 2.º de la carretera de Segura a Burbáguena.

Aprobar los precios medios. Idem la certificación número 3, comprensiva de la obra ejecutada en kilómetro y medio del camino vecinal número 305, de Santa Isabel de Sollavientos a la carretera de Teruel a Cantavieja; la núm. 2 comprensiva de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino del 325, 2.ª Rampa de la Fresneda; la núm. 6 de la ejecutada en un kilómetro del 339, de Arens de Lledó a la carretera de Calaceite a Monroye; la núm. 7 de la ejecutada en medio kilómetro del 502, de Ferreruela a Burbáguena; la núm. 2 de la ejecutada en dos kilómetros y medio del 610, de la carretera de Cortes a Luco a Anadón; la núm. 9 de la ejecutada en medio kilómetro del 630, de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín; la núm. 8 de la ejecutada en un kilómetro del camino 631 de Vinaçete a la carretera de Carriñena a Escatrón, y la número 9 de la ejecutada en un kilómetro del camino 640, de Monterde a Cella.

Idem certificaciones comprensivas de las cantidades que han de ser ingresadas en el fondo especial para el abono de indemnizaciones al personal técnico de la Sección de Vías y Obras, correspondientes a obras realizadas en varios caminos vecinales.

Idem las cuentas de conservación de los caminos vecinales de la 2.ª zona de la provincia, correspondientes al pasado mes de Junio.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones devengadas durante el pasado mes de Febrero por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras.

Idem diversos padrones de cédulas personales remitidos por Ayuntamientos de esta provincia.

Resolver la reclamación formulada por don Sebastián Jiménez Asensio, de Villahermosa del Campo, contra la cuota que se le asigna en el corriente año por el impuesto de cédulas personales, en el sentido de que proceda acceder a lo solicitado por dicho señor y que contribuya con la cantidad de 75 céntimos, por la tarifa 3.ª, clase 13, del referido impuesto.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de víveres, piensos, papel, utensilios y materiales para talleres y obras, con destino a las necesidades de aquel establecimiento.

Aprobar las cuentas de material de oficina de Depositaria, correspondientes al primer semestre del actual ejercicio, y la de la Sección de Vías y Obras del segundo trimestre del año en curso.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señor capitán de la Guardia civil; don Gregorio Vilatele, diputado a Cortes; señores arquitectos municipal y provincial; don Ramón Marco, vicepresidente de la Diputación.

Este Gobierno ha publicado una circular haciendo saber que a partir del día 1.º de Agosto próximo, podrán cazarse las palomas campestras, torcaces, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno, quedando prohibida la caza de las demás especies, para las cuales la veda no termina hasta el 31 de Agosto de dicho mes.

AYUNTAMIENTO

Hoy se reunirá en sesión, para informar diversos asuntos de su competencia, la Comisión de Fomento.

DIPUTACION

El Municipio de Ferreruela del Huerva ingresó ayer mañana en arcas provinciales, por aportación forzosa, la cantidad de 121'69 ptas.

HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Juan A. Sabino, 1.405'58 pesetas.

Don Juan Guarch, 5.865'37. Don Juan Cruz Guillén, 4.303'63. Don Juan Cruz Cuesta, 12.588'09. Señor depositario pagador, 16.679'53.

Ha sido concedida a doña Benita Cano Ortega, viuda del guardia de Seguridad Santiago Rabanaque, la pensión anual de mil pesetas.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ayer se verificó la última prueba de los maestros de la 1.ª zona, a cargo del inspector don Juan Espinal.

La Comisión calificadora ha presupuesto para la plenitud de derechos a los maestros y maestras siguientes:

Don Francisco Castro Dolz, de Orrios.

Don Joaquín Aliaga Cortés y doña María Navarro Marco, de Conclud.

Don Eustasio J. Domingo Sánchez, de Tramacastiel.

Los alfareros

Ayer, festividad de las Santas Justa y Rufina, patronas del gremio de alfareros turolenses, estos guardaron fiesta.

Por la mañana hubo solemnisma función religiosa en la iglesia de San Martín, a la cual asistieron en gran número los alfareros, quienes después realizaron con sus respectivas familias giras campestres.

Se vieron muchas y hermosas mujeres del mencionado gremio realizando su gallarda figura con preciosos mantenes de Manila.

La tradicional costumbre de nuestro pueblo, que es el rejaleo ayer, una vez más, con el acto que reseñamos.

[Bien por los alfareros!]

Don Esteban Pedro Rodríguez Blasco, de Lagueruela.

Don Luis Vidal Cisneros, de Añuela.

Doña Mercedes Soriano Palomo, de Nogueras.

Don Mariano Hernández Herretero y doña Jovita Gómez Boira, de San Blas.

Don Rufino Vicente Tarín, de Cuevas Labradas.

Don Félix Ayora Gómez, de Tortajada.

Doña Saturnina Pablo Pablo, de Santa Cruz de Nogueras.

Don Valero Alias Cañada y doña María Orta Luca, de Cuba.

Don Feliciano Herrera y Tolosa, de Camañas.

Don José María Monterde Pérez y doña María del Pilar Sáez Rabanete, de Villaspesa.

Doña María García Monterde, de El Campillo.

Don Santiago Ibáñez Crespo y doña María de la Concepción Valero Barba, de Olalla.

Don Jaime Pérez Andrés, de Valdecebro.

Doña Magdalena Jarque Gómez, de Navarrete del Rio.

Doña María de los Desamparados Ben Richart, de Peralejos.

Doña María del Carmen Gil Alvarez y doña María Navarro Pedrose, de Teruel.

Doña Luisa Cueva Blasco, de Rubiales.

Don Mariano Báguena Lázaro y doña Clotilde Pérez Aranda, de Pozuel del Campo.

Doña Carmen Calderero Vicente, de Valacloche.

Compro neumáticos usados de todos medidas y cámaras.

Ronda Víctor Pruneda, 3.—Gomera.

Hace falta Un medio oficial de barbería

Diríjense a Julián Nevot, en ALFAMBRA

Administrador Galaceite

Por orden del Juzgado, han sido detenidos y puestos a su disposición nueve obreros, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, por permanecer en el zaguán de la casa de Felipa García para que ésta les entregase seis jornales que según decían les adeudaba a cada uno.

Ferreruela

En el kilómetro 13 de la carretera de Valdealgorfa a Beceite fué denunciado Emilio Miranda Sáez, de Calahorra (Logroño), por conducir viajeros indebidamente.

Santa Eulalia

Por no llevar en su vehículo la correspondiente tablilla ha sido denunciado el vecino de este pueblo José Galindo Sánchez.

Torrevelilla

En el kilómetro 21 de la carretera de Alcañiz a Cantavieja fué denunciado, por infringir el artículo 13 (c) del Reglamento de Automóviles, Santiago Artola Adell.

De la provincia

Olba

En la noche del pasado día 14 del actual, en el establecimiento-taberna que tiene Valero Calvo Larraga entraron a tomar unas copas los vecinos Modesto Forcales Pastor, de 47 años de edad, casado, jornalero, y Juan Pastor Morte, de 22.

Como el Modesto se indispuso, le rociaron con agua la frente, dejándole sobre un saco de pulpa, en un descubierto, para que se despejase.

A las cinco horas del siguiente día, Valero vió que Modesto continuaba en igual forma y avisó al practicante, quien lo halló en estado comatoso.

No obstante los auxilios que tanto el practicante como el médico le prestaron, Modesto falleció a las doce horas del día 12, viéndose en la autopsia murió a consecuencia de un colapso cardíaco producido por fuerte congestión menárgica y visceral a causa de un ataque de alcoholismo.

Galaceite

Por orden del Juzgado, han sido detenidos y puestos a su disposición nueve obreros, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, por permanecer en el zaguán de la casa de Felipa García para que ésta les entregase seis jornales que según decían les adeudaba a cada uno.

Ferreruela

En el kilómetro 13 de la carretera de Valdealgorfa a Beceite fué denunciado Emilio Miranda Sáez, de Calahorra (Logroño), por conducir viajeros indebidamente.

Santa Eulalia

Por no llevar en su vehículo la correspondiente tablilla ha sido denunciado el vecino de este pueblo José Galindo Sánchez.

Torrevelilla

En el kilómetro 21 de la carretera de Alcañiz a Cantavieja fué denunciado, por infringir el artículo 13 (c) del Reglamento de Automóviles, Santiago Artola Adell.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIERA MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buitán

Piquer 20 2.º

Marcial Laguna Paracuellos

ABOGADO-PROCURADOR

TERUEL

Advertisement for AIR WHEEL tires. Text includes: '¡ALGO NUEVO, ENTERAMENTE NUEVO!!', 'Equipe su automóvil con neumáticos AIR WHEEL (DE GOOD-YEAR)', 'Inflados a presiones 15 libras! tan bajas como...', 'Mullido perfecto, supertracción, seguridad extra, aspecto elegante y economía', 'AGENTE EXCLUSIVO - Julio Galán - C. Galán, 4 - ALCAÑIZ', 'Representante en Teruel Garage Teruel'.

Información telefónica y telegráfica

Los grupos republicanos de izquierda gestionan su unión para desplazar del Poder a los socialistas

Una frase de don Alejandro Lerroux

Más que espectador hay que ser "expectorador."

Madrid.—Esta tarde concurrió al Congreso el señor Lerroux.

Como siempre que don Alejandro aparece por el Congreso, los periodistas le rodearon.

Hablaron de la situación política y un reportero le dijo que desde que se había ausentado de Madrid habían ocurrido cosas muy interesantes.

—Sí; las cosas se ponen como para ser no espectador sino "expectorador".

Asamblea del partido republicano conservador

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se repartió una nota anunciando la celebración de una asamblea nacional del partido republicano-conservador.

El día 23 del corriente se celebrará la sesión de clausura y el señor Maura pronunciará un discurso que será radiado a toda España.

El tratado con Uruguay

Madrid.—Una comisión de representantes de Sevilla visitó al señor Azaña para entregarle numerosos telegramas de las fuerzas económicas de aquella provincia, solicitando la rápida ratificación por las Cortes del tratado comercial con Uruguay.

El señor Azaña les prometió que este asunto quedará resuelto antes de las vacaciones parlamentarias.

El grupo parlamentario oliviero ha acordado presentar una proposición pidiendo que la ratificación del tratado con Uruguay se discuta en la Cámara inmediatamente.

¿Un partido nacional-sindicalista?

Madrid.—Hoy se decía en los centros y mentideros políticos que el líder del grupo de «Los Treinta» de la C. N. T., Angel Pestañá, tiene el propósito de constituir un partido nacional-sindicalista.

Esto supondría el abandono de la acción directa como táctica que caracterizaba a la Confederación Nacional del Trabajo por el de la intervención de los sindicalistas en las pugnas políticas.

Ha muerto el doctor Carceles

Madrid.—A las ochenta y tres años de edad ha fallecido en esta capital el doctor Carceles que fue ministro cantonal en la República de 1873.

Esta tarde se efectuó su entierro asistiendo al acto el ministro de Industria y Comercio señor Franchy Roca, el señor Salazar Alonso, un representante del ministro de Estado y escaso público.

Al llegar a la capilla del cementerio el señor Franchy Roca y federales se quedaron a la puerta diciendo que no podían entrar en un recinto católico. El señor Salazar Alonso penetró en el templo.

El cadáver fue inhumado en el panteón que la familia del extinto posee en el cementerio de San Justo.

La pugna entre Domingo y Gordón Ordax

Cada día se agudiza más la discordancia

Madrid.—Marcelino Domingo ha facilitado una nota en la que, refiriéndose a los propósitos del señor Gordón Ordax de pronunciar el domingo próximo una conferencia acerca de «Los partidos republicanos de izquierda y la colaboración socialista», dice que no es cierto que el comité ejecutivo del partido radical-socialista haya mostrado su conformidad con el criterio que Gordón Ordax sostiene.

El señor Domingo afirma que por lo que a él toca, mantiene puntos de vista muy diferentes de los del señor Gordón Ordax que por lo tanto hablará con su personal representación y responsabilidad.

Termina la nota diciendo que piensa solicitar del Comité Ejecutivo de su partido autorización para un acto público en Madrid.

Sánchez Román dice

Madrid.—El señor Sánchez Román ha manifestado que no tiene el propósito de fundar un nuevo partido republicano.

Añadió que coincide en esencia y en método con el partido radical-socialista.

Terminó diciendo que no tienen la menor importancia las comidas que viene celebrando con elementos de dicho partido.

Detención de los asesinos de un chófer

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad han confirmado la noticia de haber sido detenidos los dos pistoleros que asesinaron en San Sebastián al chófer Inocencio Esparza.

De interés para Teruel

Madrid.—Se ha dado orden de librar a Teruel, para reparación y construcción de un muro en el kilómetro 318'7 de la carretera de Taracón a Teruel, la cantidad de 8.317'30 pesetas.

Manifestaciones de Companys

Madrid.—El ministro de Marina manifestó a los periodistas que esta noche asistirá al banquete que a los marinos mejicanos ofrece la casa constructora de los buques encargados por aquella República.

Preguntado el señor Companys por los periodistas acerca del rumor que con insistencia viene circulando y según el cual aquél ocupará la cartera de Gobernación en una próxima combinación ministerial, contestó:

—Me parece que es una cosa poco seria cambiar de departamento y, por otra parte, en el que me encuentro hay una gran labor a desarrollar lo mismo por lo que se refiere a la marina que por lo que afecta a la Marina civil.

Terminó el señor Companys manifestando que mañana asistirá a la reunión que celebre su minoría y dará a conocer en esta las bases de colaboración presentadas al Gobierno por los radicales socialistas para que la estudien los diputados que la componen y resuelvan lo que estimen procedente.

Se dice que están ya de acuerdo todos los grupos republicanos

Únicamente falta la conformidad del partido radical

Madrid.—Se sigue hablando de los propósitos de unión de los partidos republicanos de izquierda para eliminar del Gobierno a los socialistas.

Parece ser que la mayoría del comité ejecutivo del partido radical socialista será la encargada de recabar el poder para los republicanos.

Todos los grupos están ya de acuerdo, faltando tan sólo para que la unión sea un hecho la entrada de los radicales.

Se decía hoy que un destacado miembro del partido radical socialista ha visitado en su domicilio a Lerroux, pero no se ha podido obtener referencia alguna de lo tratado en esta entrevista.

Reunión de la minoría federal

Madrid.—Hoy se reunió la minoría federal asistiendo a la reunión el señor Franchy Roca.

Se facilitó a la Prensa una nota en la que se dice que en la reunión se tomó el acuerdo de nombrar al señor Sediles para representar a la minoría en el tribunal que ha de fallar en el proceso de Responsabilidades por los sucesos de Jaca.

También se acordó presentar varias enmiendas al proyecto de Ley de Orden público.

Nuevamente se acordó instar al Gobierno para la concesión de una amplia amnistía, y se acordó que el representante de la minoría en el Consejo de ministros interese del señor Azaña que se trate con urgencia este asunto.

La minoría—dice la nota—se dispone a examinar las bases de colaboración presentadas al Gobierno por el partido radical socialista. Por su historia, el partido federal se considera obligado a iniciar las gestiones para la unión de los partidos republicanos, y a este efecto se acordó autorizar al señor Soriano para que se ponga al habla con representantes de los demás partidos.

Enmiendas al proyecto de Arrendamientos rústicos

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión de Agricultura para estudiar las enmiendas presentadas al pro-

yecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Examinadas las de la minoría radical no recayó acuerdo concreto sobre ellas.

En cambio la Comisión acordó desechar todas las que han presentado los diputados agrarios.

La Comisión de Marina

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de Marina.

Ante ella, el ministro señor Companys expuso su criterio acerca de construcciones navales y el plan que en este asunto piensa seguir el Gobierno.

El señor Giral le felicitó por seguir una política de continuidad en su departamento.

La Asamblea económico-social

Madrid.—Esta mañana se inauguró la Asamblea económico-social.

En la sesión de apertura de la Asamblea pronunció un discurso el señor Marraco.

Por la tarde, el señor Camaño pidió que se haga constar en acta la protesta de los patronos gallegos por los vejámenes de que les hacen objeto los Jurados mixtos.

Se acordó felicitar a los patronos salmantinos por su enérgica actitud y por el éxito obtenido.

Se dió lectura a varias ponencias, entre ellas una proponiendo que se pida que los gastos de los Jurados mixtos los pague el Estado.

El señor Camaño pidió que se pida al Gobierno la reforma de los Jurados mixtos dentro de un breve plazo.

Después de convenir los asambleístas en que se redacten las conclusiones de la Asamblea recogiendo las manifestaciones hechas en la misma se levantó la sesión para reanudarla mañana.

Un semanario radical

Madrid.—Un grupo de radicales publicará un semanario radical, cuyo primer número aparecerá en la próxima semana.

Sesión nocturna de la Cámara

Continúa la obstrucción a la L. de Orden público

Madrid.—A las once menos cuarto comienza la sesión nocturna de la Cámara.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul los ministros de Gobernación y Obras públicas. Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Orden público.

El señor Ortega y Gasset pide que se dedique la primera parte de cada sesión a ruegos y preguntas.

El señor Besteiro le contesta que no es posible, porque todo el tiempo es poco para la discusión del proyecto de Ley de Orden público, ya que se ha marcado una fecha tope para su aprobación y antes es necesario que intervengan también en el debate aquellos diputados que no hacen obstrucción al proyecto.

El señor Balbonín defiende una enmienda, para la que pide votación nominal. Como no hay número suficiente de diputados queda pendiente de votación.

El señor Ortega y Gasset dice que la Cámara debe ser disuelta para que se remoce convenientemente.

El señor Besteiro se lamenta de que un diputado moteje a la Cámara y dice que cada uno debe mirar sus propias faltas antes de denigrar las ajenas.

El señor Ortega y Gasset continúa su discurso agotando en él la media hora reglamentaria.

Sólo hay en el salón 17 diputados y estos se dedican a leer la Prensa.

El orador se queja de esta desatención y un diputado le moteja de haber sido monárquico.

El señor Alberca Montoya defiende al señor Ortega y Teodomiro Menéndez exclama:

¡Cómo se conoce que su señoría es médico.

Alberca Montoya le replica con sarcásticas alusiones fisiológicas y Menéndez le contesta en igual forma.

El diálogo es de imposible reproducción.

La enmienda es puesta a votación y rechazada por 101 votos.

Igual suerte corre la que anteriormente había quedado pendiente de votación.

Defiende otra enmienda el señor Ayuso y la mayoría le interrumpe con chavacanería.

También es rechazada.

Balbonín defiende dos enmiendas, en una y ambas corren la misma suerte.

Seguidamente se levanta la sesión.

Es la una menos cuarto de la noche.

Profesor de piano

LECCIONES A DOMICILIO

Antonio Navarro Perales

Santiago n.º 2-1.º TERUEL

Vista de la causa por los sucesos de Castilblanco

Seis condenados a muerte y seis a cadena perpetua

Badajoz.—Se ha hecho pública ya la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado para ver y fallar la causa instruída con motivo de los trágicos sucesos de Castilblanco.

Se condena a pena de muerte a seis de los procesados.

A otros seis se les condena a cadena perpetua.

El tribunal sentenciador propone la conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua, por entender que aquella es excesiva para castigar delitos cometidos en forma tumultuaria.

Sevilla la roja

Sevilla.—Un grupo de pistoleros apostado en la calle del Castro hizo una descarga cerrada contra el ingeniero de la Compañía Ibarra, don Andrés Cabello y el químico don Angel Martínez.

El primero resultó gravísimamente herido. El segundo sufre leves heridas.

También resultó herido un obrero que pasaba por el lugar del suceso.

Gran ocasión

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos.

Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 8

Acuerdos del Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—Hoy celebró sesión el consejo del Instituto de Reforma Agraria.

Se aprobaron los nombramientos de presidentes de varias juntas provinciales.

Se acordó conceder el aval del Instituto a los préstamos hechos por el Servicio de Crédito Agrícola a varios pueblos.

El Consejo acordó reducir a 813.000 pesetas los 3.449.200 que el Gobierno concedió para intensificación de cultivos.

Se acordó que los ingenieros y ayudantes al servicio del Instituto de Reforma Agraria perciban gratificaciones iguales a los sueldos respectivos.

Quedó sobre la mesa la propuesta relativa a la aplicación que ha de darse a las fincas dedicadas a pasto y aprovechamiento forestal y que fueron propiedad de los encartados por los sucesos de Agosto.

Se aplazó una vez más lo que se ha de entender por «grandes zonas regables».

- Suscríbase usted a ACCION -

EL TIEMPO

Mínima de ayer 15 grados
 Máxima 31.7
 Preción atmosférica 086.7 SE.
 Dirección del viento
 Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas 9 kilómetros por hora
 Lluvia
 (Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes (capita)	2,50 pts.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

LA VOZ DE LA IGLESIA

Primera pastoral del Primado de España

LA PRIMERA PASTORAL DEL PRIMADO

Toledo.—El «Boletín Eclesiástico del Arzobispado» publica la primera Pastoral del nuevo Arzobispo Primado, doctor Goma.

Es extensísima. Ocupa tres planas de un periódico grande. La titula «En estas horas breves». La divide en diversos temas, que desarrolla de manera magistral.

SALUDO Y TEMA PASTORAL

El primer período lo titula «Saludo y tema Pastoral».

En las palabras de saludo desea la paz y la gracia de Dios a todos los fieles.

El asunto no es otro que el que impone la gravedad de la hora presente por la ventolera revolucionaria que se ha desencadenado contra la Iglesia y que está expresada en el laicismo legal, monopolio de la enseñanza, supresión del culto público, supresión de asignación a los ministros de Dios, secularización de la vida y de la muerte.

GRAVEDAD DE LA HORA PRESENTE

El segundo título es el de «Gravedad de la hora presente».

Dice que la gravedad no está sólo en el orden religioso sino que alcanza al social, al moral, al económico y al político.

Considera gravísimo error las consecuencias políticas que alteran la paz de los espíritus para vejarlos y de esa manera se restan elementos colaboradores.

En lo social porque se ha demostrado que por la misma puerta que se lanza a Dios de las sociedades salen de ellas la luz y la concordia.

En el moral porque laizarse es corromper las conciencias, devastar las costumbres de nuestro pueblo.

En lo económico porque a falta de la justicia de Dios llegaremos al empobrecimiento que arruina a Rusia, porque así es como se derumbará la familia, la propiedad, etcétera.

LO MAS GRAVE

El tema tercero es el que titula «Lo más grave».

Y lo más grave es la situación precaria de la Iglesia.

Expone elocuentísimamente la situación de la Iglesia sin sus ministros, incluso sin los ancianos, con la implantación del divorcio, el limitado ejercicio del culto católico, la restricción de las procesiones y la administración de los sacramentos, la usurpación de los bienes, el despojo de las Congregaciones, la expulsión de la Compañía de Jesús...

Y con todo esto llegamos a la guerra abierta que comienza con la destrucción e incendios de templos.

Todo esto surge después de generosos ofrecimientos de colaboración.

Y nosotros no contestamos a agravios, sino que pedimos a Dios por los hombres que dirigen la cosa pública, para que cesen de atentar contra él y su Iglesia.

CAUSAS DE LA SITUACION

El tema cuarto trata de las causas de la situación.

Dice que todos hemos incurrido en responsabilidad.

Luego el intelectualismo descarriado y ateo. Estas son causas eternas.

También se interponen las faltas de convicciones religiosas, porque aunque España es católica es poco por la escasa densidad del pensamiento católico que lleva a la colectividad a la cobardía.

El católico no puede desdoblarse

se en cristiano y ciudadano, sino que es un ciudadano cristiano, porque nadie puede estar en paz con Dios y con los hombres, si éstos no están en paz con Dios.

Dondequiera peligre Dios, la familia, la propiedad, el trabajo, aunque sea en los comicios, allí deben estar los católicos, cumpliendo con su deber, sin flojedad, porque la pereza es cobardía y nos lleva a esta situación.

NUESTRA ACTITUD

El séptimo tema lo titula «Nuestra actitud».

Expresa el amor entrañable de la Iglesia católica, que no es rival del Estado sino su apoyo.

Y erran quienes la suponen enemiga de las formas democráticas, cuando dentro de su rigidez jerárquica es esencialmente popular.

Por eso le produjo tanta indignación que se llame democrático al actual Estado que destruyó templos, verdaderas casas del pueblo y condena al hambre a los sacerdotes, etc.

No obstante, exhorta a ser respetuosos a la autoridad, que es garantía del orden social.

La mala voluntad o la mala ley de la autoridad debemos rechazarla. Cita un texto de Tertuliano que dice que la ley injusta no merece ni respeto ni acatamiento.

La resistencia pasiva no es ofensa al legislador ni pecado de desobediencia, pero necesitamos abanzar por medios legales para mejorar a los legisladores y las leyes, haciendo política porque los ataques van dirigidos a los derechos de nuestras conciencias.

Ha llegado la hora de que el sobrenaturalismo cristiano transiciencia a las fundaciones sociales y políticas del ciudadano.

También para conseguir una mejora de nuestras instituciones políticas es preciso buscar la perfección cristiana personal y colectivamente.

ACCION CATOLICA

El tema décimo trata de la «Acción Católica y de la unión».

Exhorta a colaborar en la Acción Católica, entrando los seglares en las organizaciones de las mismas que son amplísimas y capaces de acoger a cuantos tengan idea de la necesidad de cristianizar a España.

Por medio de la Acción Católica se extenderá la Iglesia ahora perseguida y reducida a suspenamiento, porque como sociedad civil no puede salir de sus fines específicos y necesita orientar cristianamente la política porque la política anticristiana ha sido aríete demoleedor de la sociedad.

La Acción Católica no hará política pero hará política preparatoria de las conciencias cristianas desde su cátedra social.

La Acción Católica seguirá como ha seguido la Iglesia durante 19 siglos, protegiendo al desvalido sin hacer caso de las utopías de los predicadores que ofrecen una Arcadia feliz para engañar al pueblo.

Considera que en campo de la Acción Católica podría lanzarse la anhelada unión de las fuerzas y de los esfuerzos católicos para salvar tantas cosas perdidas o en peligro.

Invita a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica porque sin esta unión el enemigo será más fuerte. Recoge palabras del obispo de Victoria que le ha dicho que el Papá desea encargarse el orden, concordia, inteligencia para llegar a la unión de los católicos, en lo que les es común.

La división y discordia cuando se trata de los supremos intereses de la Religión, sería torpeza imperdonable y crimen en un futuro no lejano.

LA ACTUALIDAD EN GALICIA Y EN LA NACION

El ganado vacuno español representa gran riqueza

El Tratado Comercial de España con la República Oriental del Uruguay ha promovido en toda Galicia un extraordinario movimiento de protesta, porque si llegaran reses vacunas del Uruguay, en frigorífico, perjudicaría muchísimo a la ganadería gallega.

Concisosamente vamos a examinar lo que representa la ganadería vacuna española.

Reses vacunas.—Hay datos del censo oficial de 1929 y evaluaciones en 1931.

Año 1929, 3.659.639 cabezas.

Año 1931, 3.653.667.

La diferencia entre uno y otro año es pequeña.

Detalles de las reses.—Los toros de España, en 1931, eran 96.496. Había pues, unos 6.900 toros más que en 1929.

Las vacas, hace dos años, sumaron 2.195.741, o sea cerca de 31.000 cabezas más.

Los terneros y terneras pasaban de medio millón: exactamente 502.185. Respecto a 1929 hay baja de unas 12.000 cabezas.

Bueyes.—Eran 336.685, con poca diferencia respecto a 1929.

Producción de leche.—Se conocen las cifras globales de la cantidad de leche ordeñada y de su valor en pesetas.

Año 1929, 1.331 millones de litros.

Año 1931, 1.329.

La diferencia en producción entre uno y otro año es pequeña: unos 2 millones de litros.

Valor de la leche de vacas:

Año 1929, 585 millones de pesetas.

Año 1931, 584.

También es débil la diferencia: un millón, en cifras redondas.

Carnes vacunas.—La estadística oficial consigna el «peso en vivo» de las reses y su valor en pesetas. Hay datos de 1930 y 1931.

Año 1930, 267 millones de kilogramos.

Año 1931, 273.

Aumento: unos seis millones de kilos, en el llamado «peso en vivo».

Valor monetario de las reses.—Respecto a las sumas que han percibido los ganaderos, las cifras son las siguientes:

Año 1930, 453 millones de pesetas.

Año 1931, 470.

Aumento del valor monetario: unos 16 millones de pesetas.

Provincias ganaderas.—Hay que mencionarlas en dos aspectos: según el peso de las reses y con arreglo al valor de las cabezas, percibido en pesetas, por los ganaderos españoles.

Pesos.—He aquí las provincias españolas con los máximos de pesos totales en vivo. Las cifras corresponden al año 1931:

Lugo, 378.050 quintales.

Oviedo, 311.656.

Coruña, 226.679.

Córdoba, 171.745.

Orense, 127.488.

Pontevedra, 115.190.

Gulpúzcoa, 112.056.

Salamanca, 102.205.

Las demás provincias de España tienen cifras menores que las anteriores.

Valores provinciales de las reses. He aquí las provincias de la nación con los máximos. Las consignamos en millones de pesetas y cifras redondeadas, al uso estadístico. Los datos también son de 1931.

Oviedo, 55 millones de pesetas.

Lugo, 52.

Coruña, 38.

Orense, 21.

Avila, 20.

Córdoba, 20.

Gulpúzcoa, 20.

Salamanca, 19.

Pontevedra, 18.

Vizcaya, 15.

Cáceres, 14.

Sevilla, 15.

Queda expuesta a grandes rasgos, la importancia de la riqueza ganadera vacuna de España y como en ella se destacan Galicia y Asturias. No es, pues, extraño, la inquietud existente en esas regiones del Noroeste, siempre españolísimas de corazón.

Quiera Dios que el problema se resuelva satisfactoriamente.

Eduardo Navarro Salvador

Madrid, 13 Julio 1933.

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

Crónica de la moda

Los modistos cuidan mucho en los modelos de verano de dar variedad a las formas de las mangas.

Jane Duverne presenta mucha variedad en la línea de las mangas. Hombros cuya anchura se consigue por uno o dos volantes que parten del delantero y que caen encima del brazo desnudo o encima de la manga larga y ajustada. Rollos. Volantes plegados en las sitas. Mangas embudo estrechas en su parte alta y amplia en la muñeca, forradas de colores claros o vivos. Esta misma hechura se repite en los abrigos, acentuando las orlas de piel el movimiento de embudo. Unos «renards» se enroscan en torno de unas mangas. Un abullonado de «b eilschwanz» ensancha unas mangas por el codo. El crespón de los abrigos «tres cuartos» forma unos huecos, flexibles en la parte alta de las mangas. En los vestidos vemos escotes muy cerrados, plegados en torno al cuello. Mucho negro. Conjuntos de gasa «laqueada» negra. Abrigos «tres cuartos sin mangas» orlados de piel. Gases lisas. Estampadas. Trajes mitad de lana y mitad de de raso en el mismo tono.

Worth lanza una nueva colección de temporada «intermedia»: verano-otoño. Línea de hombros amplia. Mangas anchas en el codo. Mucho blanco y negro. Manguetas globo de colores claros sobre trajes oscuros. Grupos de plegados en las faldas de día y volantes fruncidos en los hombros y bajos de falda de los trajes de noche. Cinturones plegados. Largas mangas plegadas. Telas fastuosas: rasos negros y blancos, crespón negro bordado de lunares formados por cuentecitas blancas, terciopelo blanco, organdi «laqueado» negro, gasé, falla, organdi blanco bordado con lunares negros, gasa blanca bordada con flores en tonos pastel, «shantung» verde orlado de blanco, telas de hilo blanco. Guantes de encaje, de organza. Capas de «renard» plateado, de piel de mono. Abrigo de «agneau rasé» teñido de rojo vivo. Trajes de playa como sucesores del pijama.

Signen los estampados en todo su apogeo.

Parece que los fabricantes se han dedicado a dar preferencia a las telas estampadas, poniendo en ello el ingenio artístico y la técnica del dibujo en combinaciones para

dar los efectos más variados a las telas estampadas, sobre fondos de colores oscuros y claros.

Los diseños que se conciben son tan diversos en el color, la forma y la composición, que cada traje que sale de la fábrica, es uno y único. Riqueur, por ejemplo, usa en sus telas un diseño para cada cinco metros (cantidad suficiente para un vestido), con lo cual sus trajes son una colección numerosa de las más caprichosas telas estampadas.

Las creaciones de Moitneux cautivan por su original colorido, mientras que las de Schiaparelli, que son apenas bosquejadas e indefinidas, pero no con menos gracia y originalidad, son muy propias para confeccionar trajes de calle y tarde.

Uno de los medios que se han empleado para obtener la individualidad en las telas estampadas, es el fabricarlas con un dibujo que se repite solamente cada cinco metros, de esa manera, aunque varias personas usen una misma tela, si empiezan a cortar en partes diferentes del dibujo obtendrán trajes en apariencia completamente diferentes.

En cuanto a los diseños hay cierta anarquía. Sin embargo, puede decirse que los grandes dibujos geométricos son preferidos en esta temporada a las flores de campo de colores vivos; estas últimas se irán popularizando más a medida que vaya entrando el calor del verano. Molyneux está usando telas estampadas en dos colores con dibujos diminutos llamados «vermicellos» que de lejos dan la apariencia de un color gris. También producen un efecto muy semejante las telas estampadas que exhibe la Schiaparelli, con puntos azules muy irregulares, sobre fondos blancos o rosados pálidos.

Los sombreros de paja y cintas u otros tejidos brillantes, sin los que siguen dominando.

En las varias exhibiciones que se han hecho últimamente en París, se ve la apariencia persistente de los sombreros de materiales brillantes y de tejidos complicados.

Se presentan sombreros más grandes de ala flexible que los usados al principio de la temporada. Se han presentado unos modelos para primavera que son como turbantes altos por detrás en forma de bote que resultan muy originales.

Los sombreros de cinta laqueada, bordada en rafia, se ven formando conjuntos con el cinturón, cuello y hasta boleros haciendo juego en los colores o en el estilo.

Los de noche, enteramente de «paillettes», siguen ganando con la popularidad, ya que están en conformidad con la presente moda de brillo.

Los de «p ja esterilla», «cattay split-neor» y «pedalina», son también los que más se llevan para trajes de verano, en color blanco mate o de brillo, combinados en cintas o dos clases de paillettes y resulten bien.

Respecto a la forma, sigue imperando el sombrero de ala irregular echado sobre el lado derecho que le da al rostro gracia y movimiento encantador. Los «cano lier» se acompañados de los trajes de día, o de sport, resultan muy interesantes los contrastes que producen los alegres colores de verano en combinaciones favorables.

Capataz

se necesita para pagador, listero y guarda-almacén de campo. Escribir con referencias, condiciones personales y cargos desempeñados a P. 4031 Z. Apartado, 271. Zaragoza.

Una selección de los mejores cacao

Una experiencia de 60 años

Una técnica moderna

Exquisitos CHOCOLATES MUÑOZ